REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2020-00215-00

Téngase en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte actora, en escrito que antecede, a efectos de llevar a cabo la notificación de la parte demandada; por tanto, concédase el termino de 30 días más a fin de que cumpla con la carga procesal impuesta en proveído de 6 de mayo del presente año.

NOTIFIQUESE;

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº072,** se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 3 y Domingo 4 y Lunes Festivo 5.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria